

Radicación relacionada: 2024-ER-0644705

Bogotá, D.C., 13 de febrero de 2025

Señor
ANÓNIMO
NO APLICA
Bogotá, D.C.



Asunto: Respuesta a comunicación radicado No. 2024-ER-0644705

Respetado señor (a), reciba un cordial saludo.

En atención a la comunicación del asunto, brindó respuesta a lo solicitado mediante oficio 2024-ER-0644705 de fecha 2 de diciembre de 2024, respecto de "(...) Somos una empresa a la que la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA no le ha pagado sus facturas oportunamente. de hecho, esto se ha presentado varias veces. Es una práctica ya cotidiana. en esta ocasión se han demorado 84 días y aún no se recibe el pago. Hace dos años se demoraron en pagar una factura más de cuatro meses. Agradecemos que adelanten una intervención o investigación a la universidad en relación con los pagos a proveedores; esto en cumplimiento de la ley 2024 de 2020 de pagos justos así como del decreto 1733 de 2020. el NIT de la universidad es 860.351.894-3 (...)".

En tal sentido, indicó que conforme las funciones de inspección y vigilancia asignadas a esta Subdirección, mediante el Decreto 2269 de 2023 y la Ley 1740 de 2014, se realizó visita preventiva de inspección in situ el 28 de enero de 2025 a la Universidad Sergio Arboleda, y en consecuencia nos encontramos en el análisis pertinente con base en la información recaudada.

Cordialmente,

NINA MARÍA PADRÓN BALLESTAS
Subdirector Técnico
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
EMILIO SNEIDER FORERO BELEÑO
Profesional Especializado
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Revisó:
KAREN MARGARITA LÓPEZ DE ARMAS
Coordinadora del Grupo de Medidas
Preventivas a IES
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Aprobó:
NINA MARÍA PADRÓN BALLESTAS
Subdirector Técnico
Subdirección de Inspección y Vigilancia